



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:15 horas del día viernes 18 de noviembre del año 2022, en las oficinas que ocupa este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, sito en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000, de conformidad con los artículos TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO QUINTO y CUADRAGÉSIMO de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, publicados mediante acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se reúnen Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Presidenta del Comité; José Antonio Ortiz Flores, Director de lo Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité; Simón Reyes Ramos, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité; Rogelio de La Luz López, Jefe del Departamento de Substanciación "B" y Vocal del Comité; Lorena Reyes Mendoza, Jefa del Departamento de Auditoría de Desempeño "A" y Vocal del Comité; Virginia Edith López Reyes, Titular de la Unidad de Administración y Vocal del Comité; Martha Alicia Ortega Villa, Personal Operativo de la Unidad de Seguimiento y Vocal del Comité; y Osvaldo Fredy Venegas Sánchez, Personal Operativo de la Unidad de Investigación y Vocal del Comité; a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistentes y declaratoria de Quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación y en su caso, lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité;
4. Presentación de Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización;
 - 4.1 Presentación y en su caso, aprobación de la publicación del Proyecto de Buzón de Delaciones;
 - 4.2 Informe de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario para la evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;
 - 4.3 Presentación de dos propuestas por cada integrante del Comité, para la entrega de un total de 10 reconocimientos a las personas servidoras públicas del OSFEM,



que hayan promovido acciones o realizado aportaciones para reforzar la cultura ética y la integridad;

4.4 Informe de las denuncias recibidas derivadas del incumplimiento al Código de Ética y Conducta;

4.4.1 Oficio número 400C131000/6651/2022, que contiene el expediente CODHEM/TOL/816/2022.

5. Resumen de acuerdos adoptados por el Comité, así como del estado que guardan los anteriores aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2022;
6. Asuntos generales; y
7. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistentes y Declaratoria de Quórum.

Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Presidenta del Comité, dirigió la sesión y dio la bienvenida a los integrantes del Comité, asimismo, solicitó al Secretario Técnico, José Antonio Ortiz Flores, verificar el registro de asistentes y declarar la existencia del Quórum legal en primera convocatoria, a efecto de dar inicio a la Tercera sesión ordinaria 2022.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario Técnico, José Antonio Ortiz Flores, da lectura al Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes, preguntando si se tiene algún comentario o tema a incluir en asuntos generales.

De esta forma, Osvaldo Fredy Venegas Sánchez, Vocal del Comité solicita, de no existir inconveniente, agregar en el apartado de asuntos generales la exposición de una propuesta de Carta Compromiso; al no existir comentario alguno, el Secretario Técnico somete a votación el Orden del Día con la inclusión del punto antes referido, aprobándose por unanimidad de votos y se toma el Acuerdo Número CEPCI/III/ORD/1/2022.

3. Aprobación y en su caso, lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité.

Miroslava Carrillo Martínez, Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico, José Antonio Ortiz Flores, someter a consideración de los integrantes el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité.

Al no existir comentarios, ni observaciones a la misma, se votó aprobándose por unanimidad y se procedió a dar lectura, tomándose el Acuerdo Número CEPCI/III/ORD/2/2022.



4. Presentación de Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización.

4.1 Presentación y en su caso aprobación de la publicación del Proyecto de Buzón de Delaciones;

Para el desahogo de este punto, el Secretario Técnico del Comité, José Antonio Ortiz Flores, informó que en seguimiento al Acuerdo CEPCI/III/ORD/5/2021, tomado en la Tercera Sesión Ordinaria de 2021, se tuvo por presentado el Buzón de Delaciones, y se acordó realizar las correcciones pertinentes para su operación; por lo que cedió la palabra al Ingeniero Jesús Flores Monroy, Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas Informáticos y de Diseño Web, quien explicó a los integrantes del Comité las adecuaciones realizadas y el funcionamiento del mismo.

Acto seguido, José Antonio Ortiz Flores, solicitó a los asistentes que en caso de tener alguna observación, la comunicaran levantando la mano; por lo que Miroslava Carrillo Martínez, Presidenta del Comité, solicitó la creación de un Aviso de Privacidad para el Buzón en comento, toda vez que este recabaría datos personales de las personas servidoras públicas que laboran en el OSFEM, situación que en ese momento fue aprobada por los integrantes de Comité.

Al no tener algún otro comentario, el Secretario Técnico José Antonio Ortiz Flores, sometió a consideración de los integrantes del Comité la publicación del Proyecto de Buzón de Delaciones con el Aviso antes referido, tomándose el Acuerdo Número CEPCI/III/ORD/3/2022.

4.2 Informe de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario para la evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;

El Secretario Técnico del Comité de Ética, José Antonio Ortiz Flores, refirió que en acatamiento al Programa Anual de Trabajo en su inciso c) denominado Cumplimiento al Código de Ética, se estableció en el apartado 1, realizar una evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al Cumplimiento del Código de Ética, misma que se llevó a cabo del 22 al 26 de agosto del año en curso.

Al respecto, expuso los resultados obtenidos en la aplicación del Cuestionario para la evaluación diagnóstica acerca de la percepción que tienen las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del OSFEM.

Realizado el análisis integral de estos, se propusieron diversos métodos para combatir las problemáticas detectadas, entre los cuales se encuentran:



- i. Realizar una infografía del Código de Ética y Conducta del OSFEM
- ii. Realizar una campaña relativa al Hostigamiento Laboral
- iii. Realizar un análisis por parte de los integrantes del Comité de los comentarios obtenidos en el cuestionario y proponer acciones de mejora para la siguiente sesión.

Derivado de estas propuestas, el Secretario del Comité, José Antonio Ortiz Flores, puso a consideración de los integrantes del Comité las mismas, quedando aprobado por unanimidad de votos y se toma el Acuerdo Número CEPCI/III/ORD/4/2022.

4.3 Presentación de dos propuestas por cada integrante del Comité para la entrega de un total de 10 reconocimientos a las personas servidoras públicas del OSFEM, que hayan promovido acciones o realizado aportaciones para reforzar la cultura ética y la integridad;

El Secretario Técnico del Comité de Ética, José Antonio Ortiz Flores, refirió que, en acatamiento al Programa Anual de Trabajo en su inciso e) denominado Reconocimientos, se establece en el apartado 1, entregar un mínimo de 10 reconocimientos a personas servidoras públicas del OSFEM que hayan promovido acciones o realizado aportaciones para reforzar la cultura ética y la integridad.

Al respecto, se solicitó a los integrantes del Comité realizar dos propuestas de personas servidoras públicas que se conduzcan bajo los principios y valores establecidos en el Código de Ética y Conducta del OSFEM, a efecto de ser reconocidas por este Órgano Colegiado.

Acto seguido, la Presidenta del Comité, Miroslava Carrillo Martínez, solicitó hacer extensiva la convocatoria a las distintas unidades administrativas del OSFEM, que no estuvieran representadas en el Comité de Ética; por lo que solicitó al Secretario informar esto a los Titulares de las mismas, a fin de recabar sus propuestas.

Posterior a ello, se propuso a los integrantes del Comité la fecha de la ceremonia, mediante la cual se hará la entrega de los reconocimientos referidos, estableciendo que se llevaría a cabo el día jueves primero de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, en las instalaciones del edificio central del OSFEM.

Lo anterior, quedó aprobado por unanimidad de votos; y se toma el Acuerdo Número CEPCI/III/ORD/5/2022.

4.4 Informe de las denuncias recibidas derivadas del incumplimiento al Código de Ética y el Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



4.4.1 Oficio número 400C131000/6651/2022, que contiene el expediente CODHEM/TOL/816/2022.

El Secretario Técnico, José Antonio Ortiz Flores, informa que en fecha quince de noviembre del año en curso, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ingresó en Oficialía de Partes de este Órgano Superior de Fiscalización, el oficio 400C131000/6651/2022, asociado con el expediente CODHEM/TOL/816/2022, derivado de la queja presentada por un ex servidor público del OSFEM.

Al respecto, con fundamento en los numerales VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I y VIGÉSIMO NOVENO de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se les refiere que se radicó el expediente número OSFEM/CE/01/2022.

Una vez presentado por el Secretario Técnico el oficio 400C131000/6651/2022, vinculado al expediente CODHEM/TOL/816/2022 ante el pleno del Comité de Ética del OSFEM, Miroslava Carrillo Martínez, Presidenta del Comité de Ética, propuso dar atención al asunto de mérito, llevando a cabo las siguientes acciones, las cuales sometió a consideración y aprobación en su caso, a los integrantes de dicho Comité:

- a) Para dar atención al asunto de mérito, se creó un Subcomité integrado por el Secretario Técnico José Antonio Ortiz Flores, por lo vocales Simón Reyes Ramos y Virginia Edith López Reyes, todos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- b) Mediante oficio número OSFEM/UA/3153/2022, se solicitó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la capacitación en los temas relacionados con los hechos planteados en el oficio 400C131000/6651/2022, a fin de que las personas servidoras públicas del del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, cuenten con herramientas que les permitan fortalecer principios y valores en el actuar cotidiano derivado de sus funciones. (Se anexa copia simple).
- c) Se emitirá una Circular dirigida a todas las personas servidoras públicas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin de reiterar el conocimiento y observancia del Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



d) El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, emitirá un oficio a los servidores públicos involucrados en el asunto de mérito, con el objeto de exhortarlos a dar puntual cumplimiento a los principios y valores que fomentan la ética y la integridad pública, contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; lo anterior, a fin de evitar la repetición de actos que dieron origen al expediente radicado en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

e) Se emitirá una Circular dirigida a todas las personas servidoras públicas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a fin conminarlos a conocer sus derechos, así como cumplir y dar observancia a sus responsabilidades y obligaciones contenidas en el marco normativo siguiente: Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo del Poder Legislativo del Estado de México.

Acto seguido, el Secretario Técnico sometió a consideración y en su caso, aprobación de los integrantes del Comité de Ética, las acciones mencionadas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

5. Resumen de Acuerdos adoptados por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; así como del estado que guardan los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

a) Estado que guardan los Acuerdos adoptados por el Comité.

ACUERDOS			
ACUERDOS	ASUNTO	ESTATUS	RESPONSABLE
CEPCI/III/ORD/3/2021	Se tuvo por presentado el avance al Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y se acuerda realizar las correcciones pertinentes para su próxima aprobación.	En proceso	1. Alejandro Ulises Alfaro Mora; 2. Martha Alicia Ortega Villa; y 3. Simón Reyes Ramos.
CEPCI/III/ORD/4/2021	Se aprueba la calendarización trimestral del curso de inducción para las personas servidoras públicas del OSFEM,	En Proceso	Unidad de Administración



	programándose por áreas administrativas.		
CEPCI/III/ORD/5/2021	Se tiene por presentado el Buzón de Delaciones, y se acuerda realizar las correcciones pertinentes para su publicación.	Concluido	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
CEPCI/II/ORD/4/2022	Se aprueba el cuestionario para la evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética.	Concluido	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

b) Resumen de los Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022

ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022			
ACUERDOS	ASUNTO	ESTATUS	RESPONSABLE
CEPCI/III/ORD/1/2022	Se aprueba el Orden del Día.	Concluido	Integrantes del Comité de Ética
CEPCI/III/ORD/2/2022	Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité.	Concluido	Integrantes del Comité de Ética
CEPCI/III/ORD/3/2022	Se aprueba la publicación del Proyecto de Buzón de Delaciones y Aviso de Privacidad.	Concluido	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
CEPCI/III/ORD/4/2022	Se aprobaron diversos métodos para combatir las problemáticas detectadas en los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario para la evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del	En Proceso	Integrantes del Comité de Ética



	<p>Estado de México, entre los cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Realizar una infografía del Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. ii. Realizar una campaña relativa al Hostigamiento Laboral ii. Realizar un análisis por parte de los integrantes del Comité de los comentarios obtenidos en el cuestionario y proponer acciones de mejora para la siguiente sesión. 		
CEPCI/III/ORD/5/2022	<p>Se aprueba la entrega de reconocimientos a personas servidoras públicas del OSFEM, que hayan promovido acciones o realizado aportaciones para reforzar la cultura ética y la integridad, (Invitación a los Titulares de las distintas Unidades Administrativas); así como la fecha para la entrega de los mismos.</p>	En Proceso	Integrantes del Comité de Ética

6. Asuntos generales

El Secretario Técnico, José Antonio Ortiz Flores, cedió la palabra a Osvaldo Fredy Venegas Sánchez, Vocal del Comité.

En uso de la palabra, Osvaldo Fredy Venegas Sánchez, expuso su Proyecto de Carta Compromiso, para la firma de todas las personas servidoras públicas que laboran en el OSFEM, para observar el cumplimiento de los valores y principios establecidos en el Código de Ética y Conducta del OSFEM.

Al respecto, el Secretario Técnico del Comité de Ética, José Antonio Ortiz Flores, preguntó a los integrantes del Comité si hubiera interés de expresar alguna opinión y/o comentario, y si fuera el caso, lo manifestaran levantando la mano.



No habiendo comentario alguno por lo integrantes del Comité de Ética, se puso a consideración de los mismos la propuesta del Vocal, Osvaldo Fredy Venegas Sánchez, aprobándose por unanimidad de votos, por lo que se toma el Acuerdo Número CEPCI/III/ORD/6/2022.

ASUNTOS GENERALES			
ACUERDOS	ASUNTO	ESTATUS	RESPONSABLE
CEPCI/III/ORD/6/2022	i. Se aprueba Carta Compromiso para dar cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	En proceso	Unidad de Administración

Acto seguido, a solicitud de la Presidenta, el Secretario, José Antonio Ortiz Flores, continuó con el siguiente punto en el Orden del Día.

7. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, Miroslava Carrillo Martínez, Presidenta del Comité, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; siendo las 12:49 horas del día viernes 18 de noviembre de 2022, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Miroslava Carrillo Martínez

**Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior
de Fiscalización del Estado de México**



José Antonio Ortiz Flores, Director de lo Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité

Virginia Edith López Reyes, Titular de la Unidad de Administración y Vocal del Comité

Simón Reyes Ramos, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité

Rogelio de La Luz López, Jefe del Departamento de Substanciación "B" y Vocal del Comité

Lorena Reyes Mendoza, Jefa del Departamento de Auditoría de Desempeño "A"

Martha Alicia Ortega Villa, Personal Operativo de la Unidad de Seguimiento y Vocal del Comité

Alejandro Ulises Alfaro Mora, Personal Operativo de la Auditoría Especial de Revisión de Información de las Entidades Fiscalizables y Vocal del Comité

Osvaldo Fredy Venegas Sánchez, Personal Operativo de la Unidad de Investigación y Vocal del Comité